



ORD EXP: N° 3697 /

EXP.: N° 154 – V Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 1301 de fecha 28 de agosto de 2013.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 165. Expropiación para la obra "Mejoramiento Ruta F-50, Sector Lo Orozco – Quilpué, Tramo 3: Km. 17,57835 a Km. 29,49799, Comuna de Quilpué, Provincia y Región de Valparaíso".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 17 JUL 2014

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA (T.P.)

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **ANA ROSA VELÁSQUEZ VERGARA Y OTROS**, otorgada en la Notaría de Valparaíso, de don Luis Enrique Fischer Yávar, de fecha 17 de octubre de 2013, Repertorio N° 11.909 - 2013, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 4623 N° 2166 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué, correspondiente al año 2014, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 1301 de fecha 28 de agosto de 2013, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.086.461.-** a la orden de doña **ANA ROSA VELÁSQUEZ VERGARA por sí y en representación** de don **SERGIO TORIBIO FERNÁNDEZ VELÁSQUEZ**, según mandato que se adjunta; de doña **SANDRA PATRICIA FERNÁNDEZ VELÁSQUEZ**; de doña **MARÍA CRISTINA FERNÁNDEZ VELÁSQUEZ** y de don **CRISTIAN MARIO FERNÁNDEZ VELÁSQUEZ**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – V Región.

Saluda atentamente a Ud.,

**ALVARO RODRÍGUEZ SOTO**  
ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN  
EXPROPIACIONES- FISCALÍA (T.P.)

ICB/MAM  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional –V Región.

N° PROCESO - 7.847643

1. 4732  
2. 209738

12. 2. 11  
20. 0. 11